



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

GARANTIZAR EL COMPROMISO DE LA EMPRESA SOLVAY PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE CLORO CON LA TECNOLOGÍA DE MEMBRANAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0184]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0184, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a garantizar el compromiso de la empresa SOLVAY para la construcción de una nueva planta de producción de cloro con la tecnología de membranas para el mantenimiento del empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de junio de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0184]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 28 de Abril, el Gobierno de Cantabria a través de la Dirección General de Medio Ambiente decidió conceder a la multinacional SOLVAY una propuesta de prórroga de dos años para continuar produciendo cloro mediante la tecnología de celdas de mercurio en su planta de Torrelavega con posterioridad al 11 de diciembre de 2017 (fecha límite establecida por la Unión Europea) y por el nuevo Reglamento de 17 de mayo de 2017.

Dicha prórroga es contraria a derecho puesto que la obligación de cesar la producción de cloro con tecnología de celdas de mercurio viene claramente expresada en el ordenamiento jurídico español, en concreto en la Ley 5/2013 de 11 de junio. Dicha Ley establece la necesidad de adaptar en un plazo de cuatro años a partir de la publicación de las conclusiones relativas a las Mejoras Técnicas Disponibles (MTD a partir de ahora). MTD que en el caso de la actividad de producción de cloro-álcali fueron publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea el 11 de diciembre de 2013. Por ello y puesto que la tecnología de producción que actualmente usa SOLVAY (técnica de la celda de mercurio) no puede considerarse MTD en ningún caso, la prórroga propuesta por el Gobierno de Cantabria vulnera la legislación nacional y Europea.

La ilegalidad de la citada prórroga ha sido advertida por las autoridades europeas, el Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de España, asociaciones ecologistas como Ecologistas en Acción, representantes sindicales de la propia empresa y otras empresas del sector que a diferencia de SOLVAY Torrelavega sí han cumplido con sus obligaciones y han actualizado su tecnología.

Desde Podemos Cantabria consideramos inadmisibles que el Gobierno de Cantabria ponga los intereses privados de una multinacional por delante del interés general en temas tan sensibles como la contaminación por mercurio.



Además nos parece lamentable que el Gobierno de Cantabria asuma sin más la versión de la empresa y dé por buena la supuesta merma en los puestos de trabajo permitiendo que dicha multinacional se salte la ley teniendo en cuenta que SOLVAY ha declarado beneficios multimillonarios y la plantilla de su fábrica de Torrelavega realizó en 2016 más de 20.000 horas extras superando ampliamente el máximo legal de 80 horas extras año trabajador. Desde Podemos Cantabria recuerdan que el cierre de la planta de producción de cloro-álcali obligaría a la empresa a realizar una serie de trabajos, como las tareas de descontaminación que a su vez también necesitarían de mano de obra y podrían permitir recolocar a parte de la plantilla afectada.

La combinación de horas extras excesivas, la falta de personal para disfrutar las vacaciones dentro del año, las prejubilaciones previstas en número aproximado a 30 y el personal necesario de la propia planta para el desmantelamiento y la descontaminación permiten la recolocación industrial hasta el inicio de la actividad de la nueva planta de producción de cloro con membranas lo que permitiría el mantenimiento del empleo sin necesidad de realizar ningún despido, en una empresa, que volvemos a recordar ha declarado beneficios multimillonarios.

La decisión del Gobierno de Cantabria de otorgar una prórroga ilegal de dos años para que la multinacional tenga carta blanca para contaminar Cantabria podría costarnos una multa multimillonaria desde Europa, lo que supondría el enésimo caso de utilización del dinero público para ayudar a una empresa privada sin que además garantice en ningún caso los puestos de trabajo en el medio largo plazo de mantenerse el evidente desinterés de SOLVAY por su planta de Torrelavega que muestra el hecho de que esta planta sea la única de la multinacional en Europa donde el cambio de tecnología no se ha realizado aún.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a

. Que empiece a trabajar para garantizar el compromiso de la empresa con su planta de Torrelavega, iniciando de inmediato los trabajos para la construcción de la nueva planta de producción de cloro con la tecnología de membranas para el mantenimiento del empleo y con el mantenimiento de los puestos de trabajo que pasa inevitablemente por la actualización inmediata de la tecnología de producción abandonando la tecnología de celdas de mercurio.

. Que cumpla con su obligación de hacer cumplir la ley y dé marcha atrás en su decisión de otorgar a SOLVAY una propuesta de prórroga de dos años para continuar produciendo cloro mediante la tecnología de celdas de mercurio después de la fecha límite de 11 de diciembre de 2017.

En Santander, a 12 de junio de 2017

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."